

FORMATO PÚBLICO DE CURRÍCULUM VITAE

I. DATOS GENERALES

Nombre:	LAURA LOPEZ CORREA
Cargo:	JEFE DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y DESARROLLO DE PROVEEDORES

II. PREPARACIÓN ACADÉMICA

Último Grado de Estudios:	CARRERA TECNICA (C.P. y Carrera Comercial)
Institución:	COLEGIO PLANCARTE
Período:	1968 - 1970
Documento:	TITULO

III. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Cargo:	JEFE DEPTO. PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROVEEDORES
Institución:	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO
Período:	MARZO 03 DEL 2017
Principales funciones Desempeñadas:	CAPTURA, REVISION Y APROBACION Y ANALISIS DIR. PLANEACION Y TURNA A REVISION

IV.

Cargo:	ASISTENTE
Institución:	DIESEL NACIONAL, S. A. DEC.V.
Período:	1971 - 1981
Principales funciones desempeñadas:	ASISTENTE GERENCIA DE PRODUCION Y ASISTENTE DIRECCION DE LA EMPRESA

Cargo:	AUXILIAR EN PLENO Y GESTORA SOCIAL
--------	------------------------------------

FORMATO PÚBLICO DE CURRÍCULUM VITAE

Institución:	H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
Período:	2007 - 2010
Principales funciones desempeñadas:	AUXILIAR EN PLENO Y COORDINACION DE GESTION SOCIAL

V. FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Formación más especializada, ejemplo:

Diplomado:	LIDERAZGO EFECTIVO "B" Dirección General de Difusión y Centro de Ciencias Económicas y Administrativas.
Institución:	Universidad Autónoma de Aguascalientes
Período:	1999 - 2000

VI. CURSOS DE ACTUALIZACIÓN

- Indicar los cursos que se han tomado y que sean relevantes para las funciones que desempeña
- SEP (SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL) TECNICO EN COMPUTACION 2006 -2007.
- CERTIFICACION 10 MODULOS DEL PROGRAMA DE CAPACITACION POR EL CONSEJO TECNICO SE SEGURIDAD E HIGIENE DEL ISSSSPEA, AÑO 2010.
- SEMINARIO "BASES JURIDICAS PARA EL DESEMPEÑO DE LA FUNCION MUNICIPAL, IMPARTIDA POR EL INSTITUTO GRISELDA ALVAREZ, A. C. , IEE Y LA EMBAJADA DE FINLANDIA. AÑO 2008.

FORMATO PÚBLICO DE CURRÍCULUM VITAE

VERSIÓN PÚBLICA.-Se eliminan datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 18, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; en el artículo 19 fracción V del Acuerdo Parlamentario para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en la Cámara de Senadores; y, los artículos 1, 3 y 12 fracción II apartado a, b, d, e, f, i; fracción III apartado f del Acuerdo del Comité de Garantía de Acceso y Transparencia de la Información por el que se establecen los criterios de clasificación, desclasificación y custodia de la información reservada y Confidencial.